



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SEGUNDA FASE DE LA URBANIZACIÓN DE LA ZONA
ASOCIADA AL EDIFICIO PCF DE LA NTC DE CÁDIZ (CA-016-23)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	6 de enero de 2024
Licitación	SEGUNDA FASE DE LA URBANIZACIÓN DE LA ZONA ASOCIADA AL EDIFICIO PCF DE LA NTC DE CÁDIZ (CA-016-23).
Presupuesto de Licitación	1.736.773,15 EUR.
Entidad Contratante	Presidencia de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz
Fecha de Presentación	29/01/2024 a las 14:00
Clasificación	G-4-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN, PROGRAMA DE TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La **memoria** descriptiva será la base para explicitar el contenido del programa de trabajos.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán los mismos.

Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas desde un punto de vista tanto físico como temporal.

Expondrá las características de los medios técnicos, haciendo referencia, en su caso, a las prescripciones técnicas que sean de obligado cumplimiento.

La memoria deberá contener, al menos:

– La concepción global de la obra (evitando copiar la memoria del proyecto) y justificación de la metodología propuesta para su ejecución.

– La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos, analizando las operaciones simples que forman parte de cada actividad. En especial y dado el carácter de la obra se definen como actividades importantes al menos la Zahorra Artificial (suministro, transporte, ejecución, aseguramiento de pendientes, compactación, control de calidad, ...), las MBC (suministro, transporte, ejecución, aseguramiento de pendientes, orden de ejecución, colocación de cable, capas, compactación,

colocación y refuerzos de tapas, colocación de canaletas y rejillas, control de calidad,...) y el pavimento de hormigón (suministro, transporte, ejecución, aseguramiento de pendientes, vibrado, control de calidad,...)

- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas.
- El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares.
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales. – El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Memoria de minimización de impacto a los usuarios de la NTC, muelle 5 y Navantia: coordinación con obras en el entorno: NTC Fase II, Ferrocarril, Túnel, buques amarrados, trabajos en el astillero, ...
- Las zonas previstas para préstamos y vertederos. – Relación de las unidades o partes de la obra que se realizarán mediante subcontratación.
- La organización, cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato.
- Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato.

El programa de trabajos se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Se justificarán los rendimientos medios previstos de las actividades incluidas en el mismo, que garanticen el plazo ofertado, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria.
- El programa de trabajos deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el cuadro de características y de modo que contenga la inversión de ejecución mensual (sin IVA) sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el cuadro de características.
- Contendrá, al menos, la siguiente información:
 - Lista de actividades lo suficientemente representativa como para permitir analizar el desarrollo de las obras.
 - Duración estimada de cada actividad.
 - Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.
 - Diagrama de espacios-tiempo, en obras de tipo lineal.
 - Inversiones mensuales previstas sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el cuadro de características.

Plazo de ejecución. Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que, según su programa de trabajos, estima necesario para la ejecución de la obra. Dicho plazo será igual o menor que el plazo máximo que figura en el cuadro de características y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el programa de trabajos presentado por el licitador. Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su programa de trabajos y se encuentren incluidos en el cuadro de características. Se justificará, en su caso, la reducción del plazo total de la obra.

2. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

El licitador definirá las medidas que propone para controlar y garantizar la calidad de los trabajos en caso de resultar adjudicatario, independientemente de la exigencia o no de un Plan de Aseguramiento de la Calidad.

Para ello deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable.
- Programa de Puntos de Inspección para las principales unidades de obra, con criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo. Plan de ensayos.
- Organización y organigrama del control de calidad.

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES

Los licitadores expondrán los sistemas de gestión ambiental de la empresa aplicables a la obra, la propuesta de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra, con inclusión de los certificados y demás documentos acreditativos de estos requisitos.

Se presentará la organización física de las obras en relación con aspectos ambientales. Se identificarán las unidades de obras que puedan generar impactos y se especificarán las medidas correctoras o compensatorias propuestas para ellas.

En particular se analizarán las siguientes operaciones:

- Localización y control de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- Control de movimiento de maquinaria y medidas de limpieza en tránsitos hasta las obras.
- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.
- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación

Se calificará el uso de materiales provenientes de proceso de reciclado, aprovechamiento de residuos como materiales y uso de energías renovables.

4. TECNOLOGÍA E I+D+i

El licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de la obra y, en particular, la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. Dicha justificación podrá realizarse mediante la acreditación de esos proyectos de I+D+i de la empresa.

6. MEMORIA DE ACTUACIONES SOCIALES

El licitador describirá los criterios sociales aplicados en su empresa y aplicables a la obra que podrán consistir en el fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato; los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato y, en general, a la igualdad entre mujeres y hombres; el fomento de la contratación femenina; la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.950 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de enero de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE